

Parte informativo N° 135 - 25 de Julio de 2020

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

**CONSEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA EMERGENCIA COVID-19**

(Decreto N° 100/20)

Situación del coronavirus en nuestra provincia:

- 1- En las últimas 24 horas se han realizado 140 test de vigilancia y búsqueda activa de casos, **todos ellos con resultados NEGATIVOS a coronavirus.**
- 2- Se informa que en el día de la fecha se darán de alta a dos pacientes internados en el Hospital Interdistrital Evita. Se trata de una mujer de 52 años y un hombre de 38 años. Ambas personas serán dadas de alta luego de dos hisopados negativos consecutivos no revistiendo riesgo alguno para su familia ni para la comunidad.
- 3- Informamos que en el marco del bloqueo sanitario del barrio El Porteño Norte de Clorinda, estamos realizando un trabajo de hisopado masivo con personal del Ministerio de Desarrollo Humano y la colaboración de otros organismos del Estado, las autoridades locales y dirigentes barriales. La tarea se desarrolla simultáneamente en tres lugares: Centro de Salud, Capilla del barrio y el Centro Integrador Comunitario.

Queremos destacar la participación ciudadana en esta contingencia como así también la responsabilidad de cuidado que están expresando en este momento nuestros comprovincianos de Clorinda y de este barrio en particular.

4- Los datos acumulados de la provincia al día de la fecha son los siguientes:

- Total diagnosticados: 82
- Total recuperados: 70
- Pacientes internados: 10 (9 asintomáticos)
- Casos en tránsito con egreso de la provincia: 2
- Cantidad de test realizados a la fecha: 4.561 (1,80% positividad).

5- Los números de las últimas 24 horas relativos a la tarea preventiva que lleva adelante la policía en toda la provincia son los siguientes:

- Ingreso de camiones de carga: 651
- Control en la vía pública: 16.362 personas y 6.246 vehículos
- Infracciones: 136 vehículos por restricción de circulación y patente; y 485 personas por restricción de circulación y no uso de barbijo.

6- En relación a los controles bromatológicos realizados en la última semana por la Municipalidad de la ciudad de Formosa, se informa que

## CONSEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA EMERGENCIA COVID-19

[Decreto N° 100/20]

fueron inspeccionados 53 comercios, labrándose 50 actas de infracción, con secuestro de 530 kgs. de mercadería vencida y 240 productos no aptos para el consumo, además de la clausura de 80 locales por venta de bebidas alcohólicas y atención fuera del horario habilitado.

7- Informamos que el Consejo de Atención Integral de la Emergencia COVID-19, habiendo recibido inquietudes y consultas de sindicatos y cámaras empresariales como así también intercambio con autoridades de otras jurisdicciones provinciales y nacional ha tomado la decisión de suspender la aplicación de la exigencia del PCR negativo a los transportistas no residentes que ingresen a nuestro territorio. Sin perjuicio de ello, nos encontramos explorando distintas alternativas para poder brindar tanto a transportistas como a la población de Formosa, las medidas que permitan el mejor cuidado de la salud.

Reiteramos una vez mas la importancia de cumplir los protocolos sanitarios dispuestos apelando a la responsabilidad de todos quienes intervienen en esta tarea esencial de transporte de cargas.

8- Comprovincianos, los trabajos que estamos desarrollando en este momento en Clorinda y el compromiso que demuestran sus habitantes es evidencia elocuente que los formoseños, como Pueblo, estamos decididos, con responsabilidad social, a enfrentar con todos los medios a nuestro alcance a este enemigo invisible que es el Coronavirus. De esta salimos todos juntos.

**No bajemos los brazos.**

CONSEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL  
DE LA EMERGENCIA **COVID-19**  
[Decreto N° 100/20]

**Más unidos que nunca. Más firmes que nunca.**  
**En Formosa, no se rinde nadie.**